

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 18 OCT 2022

PROCESO DE SIMULACIÓN DE CONTRATO RAD. 2022-00097

En atención al escrito de subsanación y al informe secretarial que antecede, el Juzgado observa que la demanda de pertenencia promovida por NICEFORO NARANJO DÍAZ no acreditó el requisito dispuesto en el artículo 375 del C.G.P., que dispone en un apartado del numeral 5: *“Siempre que en el certificado figure determinada persona como titular de un derecho real sobre el bien, la demanda deberá dirigirse contra ella”*.

En razón a que la acción de prescripción adquisitiva de dominio sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50S-40117653 se dirigió en contra de los herederos de la señora DORA ELISA VÉLEZ DE NARANJO, persona que no aparece como titular del bien inmueble, acorde con los certificados arrimados¹.

Aunado a lo anterior, debe indicarse que el demandante es propietario de una cuota parte equivalente al 50% del bien inmueble, junto a la señora LILIA MARGOTH MENDEZ HERRERA, quién es propietario de la restante cuota parte del 50%, en razón a ello no es procedente la usucapión del inmueble si esta se dirige en contra de persona que no ostenta el derecho de dominio sobre el bien.

Por esta razón, al no cumplir la demanda con el requisito formal de dirigirla en contra de las personas que figuren como titular del derecho real para obtener por usucapión la cuota parte del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50S-40117653, el Juzgado DISPONE:

1° **RECHAZAR** la demanda, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>84</u>, hoy</p> <p> 19 OCT 2022</p> <p>ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario</p>

¹ Ver folios 6 – 10 del archivo "10MemorialSubsanacionDemanda"